



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20233100195433
Radicado: 20233100195433
Fecha: 16-05-2023

INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL – SIDFAC

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 21 de septiembre de 2021.

NORMAS: Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural".
Decreto 264 de 2020 "Por medio del cual se corrige el literal c del artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" y se dictan otras disposiciones".

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron								Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
I. Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Secretario/a de despacho o su delegado/a Director/a de Preescolar y Básica	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
	Instituto para la Investigación Educativa y el	Directora	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8

	Desarrollo Pedagógico (IDEP)											
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario/a de despacho o su delegado/a	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
3. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Secretario/a de despacho o su delegado/a	P	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
		Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio										
		Subdirector/a de Gestión Cultural y Artística	S	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Director/a o su delegado/a	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Director/a o su delegado/a	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Director/a o su delegado/a	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	Director/a o su delegado/a	I	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director/a o su delegado/a	IP	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8	



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20233100195433
Radicado: 20233100195433
Fecha: 16-05-2023

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: Ocho (8)

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: Ninguna.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:
Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES								
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias; y hacer seguimiento a los avances del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC.	10/03/2022	10/05/2022	04/08/2022	11/08/2022	23/08/2022	13/10/2022	03/11/2022	20/12/2022	8
FUNCIONES ESPECÍFICAS									
N/A									

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.</p> <p>La Comisión Intersectorial es la instancia encargada de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema.</p> <p>Durante el año 2022 se realizaron dos (2) reuniones de la Comisión Intersectorial y seis (6) reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) del sistema en las cuales se articularon y coordinaron las acciones a nivel sectorial e intersectorial relacionadas a continuación:</p> <p>1. Ampliar la oferta de experiencias del sector cultura, recreación y deporte dirigidas a la primera infancia.</p>
---	---

2. Implementar la Jornada Completa 2.0. con tres atenciones.
3. Avanzar en la estrategia de armonización y la integración curricular.
4. Avanzar en la gestión de conocimiento.
5. Implementar el Festival Escolar de las Artes.
6. Desarrollar acciones de cualificación para artistas formadores y docentes.
7. Fortalecer los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte en la educación media.
8. Fortalecer las experiencias artísticas en articulación con la política social.

En el marco de la instancia se realizó la planeación, seguimiento y balance de las acciones lo que permitió el fortalecimiento del Sistema teniendo como resultados la caracterización y cifras consolidadas de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte del sector, en el que se identifican más de 130 mil niños, niñas y adolescentes, adicionalmente se logró la concertación de un producto del sector cultura en materia de formación artística y cultural en la Política Pública de Educación 2022-2038 con alcance escolar y extraescolar, el diseño de la propuesta pedagógica de los programas de formación dirigidos a la primera infancia de IDPC y Planetario de Bogotá para la implementación del piloto en 2023, así como la implementación de la primera versión del Festival Escolar de las Artes en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito con la participación de más de 18 mil niños, niñas y adolescentes.

En el tema de gestión de conocimiento desde la SCR D se dio continuidad a la implementación del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, Cultural y Deportiva, se construyó la versión final del instrumento de recolección de información "Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D". Adicionalmente se presentaron informes consolidados de las cifras de atención a niños, niñas y jóvenes con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio; los colegios atendidos; los centros de interés implementados y el porcentaje de atención que logra cada aliado. Gracias a este ejercicio se identificó que el Distrito está llegando a cerca del 30% de la matrícula en colegios públicos con procesos de formación en arte, cultura y deporte.

Relacionado con los procesos de formación en educación media, se mantuvo el modelo de profundización en música para 459 estudiantes de los grados 10 y 11 de los colegios distritales, liderados por la OFB en alianza con SED. Teniendo en cuenta el recorte presupuestal de los programas, no ha sido posible avanzar en esta dirección.



Se dio inicio a la articulación entre SCR D y SDIS con el propósito de identificar convenios específicos vigentes, acciones en común y vinculación de SDIS – Dirección de poblaciones como invitado permanente en el sistema a partir del 2023. También se realizó el balance de las acciones que desarrollan las entidades del sector para fortalecer las experiencias artísticas por fuera de la escuela, allí se identificó que se está llegando a más de 110.000 ciudadanos con procesos de formación.

Al finalizar el año se realizó un ejercicio de balance en el que se identificó las siguientes oportunidades de mejora:

1. Se identifica por parte de las entidades del SIDFAC que se requiere fortalecer la formación artística dirigida a la ciudadanía en general.

	<p>2. Dar continuidad al fortalecimiento de la articulación entre el sector cultural y educativo como aliados para fortalecer los procesos de formación.</p> <p>3. Priorizar las acciones relacionadas con formación artística más que en la cultura (ciencia, tecnología, deporte, entre otros).</p> <p>4. Asegurar la participación en la instancia de coordinación del delegado de Secretaría de Gobierno y Alcaldías Locales para aunar esfuerzos administrativos y la articulación para facilitar la implementación de los programas de formación a nivel local.</p>
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultura - SIDFAC, cuenta con una Unidad Técnica de Apoyo que se encarga de implementar y hacer seguimiento a las políticas, lineamientos, estrategias y planes de acción definidos por la Comisión; así como a la articulación de acciones para la gestión y el funcionamiento de los Centros de formación Musical y Artística - cultural.</p> <p>En la sesión se contó con la participación de los miembros reglamentarios e invitados permanentes del nivel directivo-asesor como se evidencia en la tabla de relación de asistentes. La presidencia y la secretaría técnica han asumido y cumplido las funciones correspondientes establecidas en el Decreto 863 de 2019, realizando las acciones de agenda previa, convocatoria, elaboración de acuerdos y actas de la respectiva sesión con los temas abordados y acordados.</p> <p>En la instancia se han abordado y discutido los temas propios establecidos en la normatividad de la misma, también se han dado las acciones necesarias para dar continuidad desde los equipos técnicos de las entidades al fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
10/05/2022		Aprobar e implementar el plan de acción para el año 2022 del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.	<p>En el proceso de seguimiento se realizaron acciones sectoriales e intersectoriales que permiten identificar los principales avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de 130 mil niños, niñas y jóvenes por año, de colegios públicos beneficiados en procesos de formación de arte y deporte a través de 7 convenios que articulan a los sectores de cultura y educación en el marco del SIDFAC. Más de 18.000 niños, niñas y jóvenes participantes en el Festival Escolar de las Artes con 834 muestras y experiencias artísticas de 530 colegios oficiales y privados. Más de 110.000 ciudadanos con procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte en los territorios y con enfoque poblacional.
		Síntesis: Las entidades que integran el sistema se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos, operativos y presupuestales que permitan fortalecer los procesos de formación en la escuela y en la ciudad desde la primera infancia y a lo largo de la vida.	
03/11/2022		Fortalecer el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural a partir del balance 2022.	En el proceso de balance del año se identificaron las acciones a fortalecer para el siguiente año:

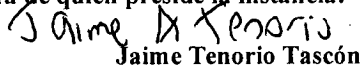


SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20233100195433
Radicado: 20233100195433
Fecha: 16-05-2023

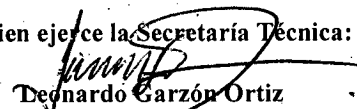
	<p>Síntesis: La SCRД como coordinador del sistema atenderá las oportunidades de mejora identificadas por los referentes de las entidades del sector IDARTES, OFB, IDPC y FUGA y el aliado SED que permitan fortalecer el plan de acción para el 2023.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar el Decreto 863 de 2019 en cuanto a los agentes, competencias en el funcionamiento y las instancias para mejorar el funcionamiento.• Dar continuidad a la implementación del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, Cultural y Deportiva para visibilizar los resultados y para la toma de decisiones.• Aunar esfuerzos entre la política social con la cultural para fortalecer las acciones de formación con enfoque poblacional y a nivel territorial.
--	--	--

Firma de quien preside la instancia:


Jaime Tenorio Tascón

Director de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Leonardo Garzón Ortiz

Subdirector de Gestión Cultural y Artística
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Pardo Sánchez - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.